

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE PERSONAL

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del Presidente de esta entidad local 2024-0838, de 27/2/2024, se hace pública la relación de puestos de trabajo que podrán solicitarse “a resultas” de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las del concurso de provisión de puestos de trabajo de esta entidad local cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por el decreto del Presidente número 2022-6375, de 24 de noviembre de 2022, con corrección de errores en el decreto 2023-0018, de 5 de enero de 2023. Convocatoria cuyo anuncio ha sido publicado en el B.O.E. número 29, de 3 de febrero de 2023.

Que los puestos de trabajo a proveer en esta fase del concurso son los incluidos en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de esta entidad local que han quedado vacantes a consecuencia de los asignados en este proceso de provisión a aquellos funcionarios de esta entidad local que han participado en la primera fase del concurso, los cuales se relacionan en el Anexo II.

A tal efecto se abre un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, para que los interesados puedan presentar sus solicitudes en el modelo que figura como Anexo I, pudiendo hacerlo en el Registro General de esta Corporación o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Presidencia de la Corporación dictará resolución en la que declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos en los términos señalados en la Base Cuarta de las del referido concurso.

Contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

- Potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto impugnado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación o publicación del acto, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Directamente (sin necesidad de interponer previamente el recurso de reposición), recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zamora, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación o publicación del acto, en la forma y con los requisitos exigidos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se hubiera interpuesto recurso de reposición y no se hubiera dictado y notificado resolución expresa de dicho recurso en el plazo de un mes, computado

R-202400654



desde el día siguiente al de su interposición, este se tendrá por desestimado, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zamora, en la forma y con los requisitos exigidos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con lo expuesto, se produjo la desestimación presunta el recurso.

- Cualquier otro que se estime procedente.

Zamora, 27 de febrero de 2024. El Presidente, Javier Faúndez Domínguez.

R-202400654



ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA FASE DE “RESULTAS” DEL CONCURSO DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA EN EL B.O.E. NUMERO 29, DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2023.

| PUESTOS QUE SE SOLICITAN Y ORDEN DE PRIORIDAD | Cod | PUESTO QUE SE SOLICITA | Cod | PUESTO QUE SE SOLICITA |
|---|-----|------------------------|-----|------------------------|
| | | 1º | | 5º |
| | | 2º | | 6º |
| | | 3º | | 7º |
| | | 4º | | 8º |

DATOS PERSONALES

| | | | |
|--------------------|----------|------------------|-----------|
| NOMBRE Y APELLIDOS | | DNI | |
| DOMICILIO | | LOCALIDAD | |
| C. POSTAL | TELÉFONO | FECHA NACIMIENTO | PROVINCIA |

DATOS PROFESIONALES

| | | | |
|--------------------------|--|-------------------------|-------------------|
| SITUACIÓN ADMINISTRATIVA | DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA | | |
| ESCALA | SUBESCALA | CLASE | |
| CATEGORÍA PROFESIONAL | | GRUPO/SUBGRUPO | GRADO CONSOLIDADO |
| CENTRO DE TRABAJO | | SERVICIO O UNIDAD ADVA. | |

MÉRITOS ALEGADOS

| TÍTULOS O DIPLOMAS DE CURSOS (Si el espacio es insuficiente continuar al dorso) | TITULACIONES ACADÉMICAS OFICIALES (Si el espacio es insuficiente continuar al dorso) |
|--|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

R-202400654



En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 y el Reglamento (UE) 2016/679, se informa de que los datos facilitados en esta solicitud y en la documentación adjunta a la misma serán tratados por la Excm. Diputación Provincial de Zamora, como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar la participación del solicitante en dicho proceso de provisión de puestos de trabajo. Puede ejercer, ante el responsable del tratamiento, su derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como otros derechos tal y como se indica en la información adicional disponible a través del enlace:

<https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/privacy>.

SOLICITA:

1.º- Ser admitido para participar en la fase de “resultas” del concurso de provisión de puestos de trabajo a que se refiere la presente solicitud y declara que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas en la fase de “resultas” de la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

2.º- La expedición por esa entidad local de un certificado de grado personal consolidado, trabajo desarrollado y antigüedad, de este interesado que será aportado al presente proceso de provisión por esa Administración en orden a su consideración en la presente fase de “resultas” del concurso, de conformidad con lo establecido en la Base Octava de la convocatoria del mismo.

En, a de de 202.....

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

R-202400654



ANEXO II

| Código del puesto | Denominación del puesto | Grupo / Subgrupo | Nivel de complemento de destino | Complemento Específico | Régimen | Escala / Subescala / Clase / Categoría / Plaza | Requisitos / Funciones | Unidad administrativa de adscripción / Municipio del centro de trabajo |
|-------------------|---|------------------------|---------------------------------|------------------------|-------------|--|---|--|
| 546 | Técnico Superior de Recursos Humanos | A / A1 | 24 | 12.413,72 € | Funcionario | AG/T/-/- Técnico Administrativo o AE/T/S/-/- Encargado de Relaciones Laborales | Funcionario de carrera de la Excm. Diputación Provincial de Zamora / Implantación o revisión de sistemas de organización y métodos de trabajo, establecimiento del horario de trabajo y control del cumplimiento de la jornada, ejecución de planes de formación del personal, distribución del periodo de vacaciones e informar sobre incoación de expedientes disciplinarios, concesión de permisos y licencias | Servicio de Personal / Zamora |
| 279 | Administrativo | C / C1 | 17 | 7.734,32 € | Funcionario | AG/ADM/-/- | Funcionario de carrera de la Excm. Diputación Provincial de Zamora / Tareas administrativas normalmente de trámite y colaboración con la jefatura de la unidad administrativa de su adscripción | Intervención de Fondos Provinciales / Zamora |
| 73 | Jefe Subalternos Centro Servicios Específicos | Agrupación profesional | 14 | 7.822,12 € | Funcionario | AG/SUB/-/- | Funcionario de carrera de la Excm. Diputación Provincial de Zamora / Dirección personal subalterno del Centro de Servicios Específicos | Consejería Centro de Servicios Específicos / Zamora |

R-202400654



| Código del puesto | Denominación del puesto | Grupo / Subgrupo | Nivel de complemento de destino | Complemento Específico | Régimen | Escala / Subescala / Clase / Categoría / Plaza | Requisitos / Funciones | Unidad administrativa de adscripción / Municipio del centro de trabajo |
|-------------------|-----------------------------------|------------------------|---------------------------------|------------------------|-------------|---|---|---|
| 103 | Psicólogo | A / A1 | 23 | 13.109,10 € | Funcionario | AE/TS/-/ Psicólogo | Funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Zamora / Permiso de conducción B. Propias de su profesión y tramitación expedientes de la unidad. | Servicio de Sanidad y Asistencia Social. Sección de Asistencia Social / Camarzana de Tera |
| 389 | Administrativo | C / C1 | 17 | 7.734,32 € | Funcionario | AG/ADM/-/- | Funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Zamora / Tareas administrativas normalmente de trámite y colaboración con la jefatura de la unidad administrativa de su adscripción | Area de Obras. Sección de Mantenimiento / Zamora |
| 426 | Jefe de la Sección de Recaudación | A / A1 | 24 | 12.709,31 € | Funcionario | AG/TT/-/- | Funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Zamora / Dirección, coordinación y control de las funciones y tareas de la unidad administrativa y del personal adscrito | Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria. Sección de Recaudación / Zamora |
| 470 | Operario de Establecimientos | Agrupación profesional | 12 | 6.366,72 € | Funcionario | AE/SE/PO/ Plaza de Operario de Establecimientos u Operario de Vías y Obras | Funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Zamora / Trabajos manuales no cualificados | Servicio de Cultura y Deportes. Sección de Deportes. Pabellón de Deportes / Zamora |

Zamora, 1 de marzo de 2024. El Presidente, Javier Faúndez Domínguez.

R-202400654

